



ACUERDO

Asunto: 6 - Expediente de modificación de créditos nº 7 del presupuesto 2022 del Cabildo Insular de Tenerife.

Vista propuesta de la Sra. Consejera Insular del área de Presidencia, Hacienda y Modernización en relación con la propuesta de modificación de crédito a realizar en el Presupuesto vigente solicitada por la Dirección Insular de Hacienda.

Previo informe del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, el Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

Único: Proponer al Pleno la aprobación de la citada propuesta que conformará el **expediente nº 7 de modificación de créditos del presupuesto de este Cabildo para el presente año**, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTA DE GASTOS

Suplemento de Crédito:

22.0000.0111.35909 (8700001) Otros gastos financieros/Deuda Pública..... 860.000,00

BAJA DE GASTOS

22.1122.4633.44935 (8700001) Subv. Ctes. PCTT/Investig. científica, tec. y aplicada..... 860.000,00

La propuesta se remitirá a la Secretaría de la Corporación a fin de abrir un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles de exposición, a efectos de presentación de enmiendas de adición, supresión o modificación, en dicha Secretaría, por los portavoces de los Grupos Políticos.



Documento	CSV documento	d6911cab-4c88-56d2-b8ac-4b99f05059f6
	CSV firma	d4edaa3b-b3bb-55c0-aabb-df03c8410c88
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/d6911cab-4c88-56d2-b8ac-4b99f05059f6
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d4edaa3b-b3bb-55c0-aabb-df03c8410c88



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	04/10/2022, 13:11:59 UTC